

ASOCIACIÓN	EXPEDIENTE	ENTIDAD LOCAL	MOTIVO DE DENEGACIÓN
UCE-JAEN	CON: 40/08	MARTOS	Denegada por concurrencia
UCE-JAEN	CON: 41/08	MENGIÑAR	Denegada por falta de documentación
UCE-JAEN	CON: 42/08	NAVAS DE SAN JUAN	Denegada por falta de documentación
UCE-JAEN	CON: 43/08	ORCERA	Denegada por falta de documentación
UCE-JAEN	CON: 46/08	POZO ALCÓN	Denegada por falta de documentación
UCE-JAEN	CON: 59/08	ÚBEDA	Denegada por concurrencia
UCE-JAEN	CON: 60/08	VALDEPEÑAS DE JAÉN	Denegada por falta de documentación
FACUA-JAEN	CON: 65/08	CAZORLA	Denegada por concurrencia
FACUA-JAEN	CON: 68/08	VILLACARRILLO	Denegada por falta de documentación

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000923-07-P.

Notificado: Don Bryan Robert Allen, «The Three Lions». Último domicilio: Reyes Católicos, 23, Fuengirola (Málaga). Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000946-07-P.

Notificado: Don Juan M. Forner García, «Viajes Juvisur». Último domicilio: Avda. Nehemías, 8, 3.º 3, Málaga. Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000971-07-P.

Notificado: Don Eugenio Muñoz Martín. Último domicilio: Plaza de Montes, 5, Bajo 2, Málaga. Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000004-08-P.

Notificado: Benzaquen 2, S.L. Último domicilio: Avda. de Barcelona, 42, 8.º 1, Málaga. Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000076-08-P.

Notificado: Importaciones Exportaciones Rías Baixas, S.L. Último domicilio: Manuel Quiroga, 13, Pontevedra. Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 29-000108-08-P.

Notificado: Navarro Campos, Gestiones Inmobiliarias, S.L. Último domicilio: Cuarteles, 2, Málaga. Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000158-08-P.

Notificado: Inmobiliaria Tecnocasa, Estudio Nueva Andalucía, S.L. Último domicilio: Horacion Lengo, 21, Local B, Málaga. Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000200-08-P.

Notificado: Vegabel Restaurants, S.L., «Cañas y Tapas». Último domicilio: Plaza del Agua (Plaza Mayor), s/n, Málaga. Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 29-000246-08-P.

Notificado: Imprenta Papelería M. Lucena, S.L. Último domicilio: Vicario, 28, Coin (Málaga). Trámite que se notifica: Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 29-000398-08-P.

Notificado: Design & Style, S.L. Último domicilio: Camino de Coin, 13, Mijas-Costa (Málaga). Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000407-08-P.

Notificado: Antiseptik, S.L., Lavandería Tintorería. Último domicilio: Juan Luis Peralta, Retamar, local 2, Benalmádena (Málaga). Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000408-08-P.

Notificado: Family Reid Investment, S.L. Último domicilio: Plaza de la Iglesia, 1, Marbella (Málaga). Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 25 de junio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación del Gobierno de Málaga a las Entidades Locales que se indican en el Anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 29 de enero de 2008, de subvenciones a EE.LL. para financiación de gastos corrientes, con cargo a la aplicación presupuestaria 460.00 Programa 81A, con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Málaga, 25 de junio de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.